

[Circular Externa Operativa y de Servicios DFV-102 Asunto: 8](#)

Las tarifas por los servicios que presta el Departamento de Fiduciaria y Valores son las que determine con carácter general el Consejo de Administración del Banco de la República, las cuales se encuentran publicadas en el Asunto: 08 Tarifas por servicios que presta el Departamento de Fiduciaria y Valores que se puede acceder en el archivo adjunto.

Fecha que se indica en la reglamentación
Lunes, 23 de diciembre de 2019